ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 26/2017

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Barrio San Juan-Campus Universitario, en la oficina de UOC de la Facultad de Filosofía del la Universidad Nacional del Este, a los **17 días del mes de julio de 2017** siendo las **08:10 horas** a los efectos de dar cumplimiento al proceso del llamado a Contratación Directa con Nº de PAC **322.411** para los ***"Servicios de Productos Gráficos"***, se reúnen las funcionarias de la institución designadas para el efecto, Lic. Victorina Barrios Cáceres Encargada de OUC, Luisa Natalia Giménez Cardozo Encargada de Presupuesto y la Lic. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez Directora de Administración y Finanzas de la Facultad de Filosofía – UNE, también el Sr. Cesar Augusto Riveros Jara, en representación de la empresa INTELFLY S.A. para la apertura de los sobres que contienen las documentaciones presentada por los oferentes concurrentes, cuyo resultado se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	*Oferentes*	*Documentos presentados*
1	**Dami Creaciones**	- Formulario 1 – Formulario de Oferta por un monto total de Gs. **1.710.440** firmado y sellado , no se especifica el Nombre y Apellido de la persona firmante de la oferta. - Formulario Nº 2 – Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por la suma de GS. **2.000.000.-**firmado y sellado por la Sra. Mirna Beatriz Lugo. - Formulario Nº 3 - Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato firmado y sellado por la Sra. Mirna Beatriz Lugo. - Formulario Nº 4 - Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", firmado y sellado , no se especifica el Nombre y Apellido de la persona firmante. - Formulario Nº 5 - Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" firmado y sellado no se especifica el Nombre y Apellido de la persona firmante. - Anexo C – Especificaciones Técnicas - Copia de Adenda N° 2/2017 del presente llamado - Copia de Adenda N° 1/2017 del presente llamado - Declaración Jurada de Solvencia Económica y Capacidad Técnica no se especifica el Nombre y Apellido de la persona firmante. - Declaración Jurada de Antigüedad - no se especifica el Nombre y Apellido de la persona firmante. - Curriculum de la Empresa - Constancia de SIPE N° 1457709 - Certificado de Cumplimiento Tributario - Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social - Todos foliados, firmados y sellados del 1 al 17.
2	**Gráfica Grasmile**	- Planilla de Precios por un monto total de Gs. **2.702.440** firmado y sellado por el Señor Inosencio Giménez Martínez - Copia de Cédula del Señor Inosencio Giménez Martínez - Cédula Tributaria - Constancia de RUC - Certificado de Cumplimiento Tributario - Copia de Recibo – Pago de Patente - Copias de Facturas - Copia de Orden de Compra de Bienes y Servicio N° 564 - Copia de Contrato N° 21/2013 firmado con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. - Copia de Contrato N° 110/2015 firmado con la Facultad de Filosofía UNE - Copias de Actas de Entrega y recepción de Servicios - Todos foliados, firmados y sellados del 1 al 23.

Cesar Riveros

Lic. Luisa Natalia Giménez C
Encargada de Presupuesto
Facultad de Filosofía - UNE

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada U.O.C.
Facultad de Filosofía - UNE

Lic. Ada Luz Olmedo V.
Dir. Fac. de Adm. y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE

3	**INTELFLY S.A.**	- Formulario 1 – Formulario de Oferta por un monto total de Gs. 2.179.550 firmado y sellado por el Sr. Nimio Villalba Gauto, en Calidad de Representante Legal. - Anexo C – Especificaciones Técnicas - Formulario N° 2 – Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por la suma de Gs. 1.900.000.-firmado y sellado Sr. Nimio Villalba Gauto, en Calidad de Representante Legal. - Formulario N° 4 - Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", firmado y sellado Sr. Nimio Villalba Gauto, en Calidad de Representante Legal. - Formulario N° 5 - Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" firmado y sellado Sr. Nimio Villalba Gauto, en Calidad de Representante Legal. - Constancia de SIPE N° 1458142 - Certificado de Cumplimiento Tributario - Copia de Acta de Asamblea - Constancia de Comunicación Asamblearia - Constancia de Inscripción de la Abogacía del Tesoro - Copia de Adenda N° 1/2017 del presente llamado - Copia de Adenda N° 2/2017 del presente llamado - Copia de Contrato N° 7/2016 firmado con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNE - Copia de Contrato N° 14/2015 firmado con la Municipalidad de Minga Pora - Todos foliados, firmados y sellados del 1 al 25.

El Sr. Cesar Augusto Riveros Jara manifiesta que la planilla de precios presentada por la empresa Dami Creaciones no corresponde al formato estipulado en el Formulario N° 1 – Formulario de Oferta y la empresa Grafica Grasmile no ha presentado ninguno de los formulario establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro punto que tratar se cierra este acto siendo las 08:40 horas, firmando las mencionadas en el encabezado en dos ejemplares de un solo tenor y efecto.

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada - UOC
Facultad de Filosofía – U.N.E.

Lic. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez
Directora de Administración y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE

Lic. Luisa Natalia Giménez Cardozo
Encargada de Presupuesto
Facultad de Filosofía - UNE

Sr. Cesar Augusto Riveros Jara
Representante
INTELFLY S.A